

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

QUE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO SE RECOJAN TODOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON CANTABRIA POR LOS SUCESIVOS GOBIERNOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0337]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0337, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que en los Presupuestos Generales del Estado se recojan todos los compromisos asumidos con Cantabria por los sucesivos gobiernos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0337]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de enero de 2019, el Consejo de Ministros aprobaba el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 y procedía a remitirlo a las Cortes Generales para su correspondiente tramitación parlamentaria.

Dicho proyecto de ley no satisface en absoluto las aspiraciones de Cantabria en cuanto al desarrollo y ejecución de las inversiones estatales en la región, pese a los compromisos asumidos por el Gobierno de la Nación. De hecho, la inversión se reduce en Cantabria respecto al ejercicio anterior. Ninguna de las infraestructuras demandadas va a experimentar impulso alguno con la previsión inversora del Gobierno para 2019, de aprobarse finalmente los Presupuestos Generales del Estado con su actual configuración.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de Resolución.

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

a) Instar al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 se recojan todos los compromisos asumidos con Cantabria por los sucesivos gobiernos.

b) Instar al Gobierno de la Nación para que se incluyan y doten debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2019, al menos, las siguientes actuaciones.

b. 1. En materia ferroviaria:

- Partidas nominales destinadas a la realización de todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del tramo de alta velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa.

- Dotación presupuestaria para la realización de los estudios y trabajos previos para la conexión por ferrocarril entre Santander y Bilbao en un tiempo aproximado de 40 minutos y con paradas en Castro Urdiales y Laredo/Colindres.

- Se aumentarán las dotaciones presupuestarias comprometidas, especialmente en Camargo, para facilitar la puesta en marcha sin ninguna demora de las actuaciones de integración ferroviaria de Santander, Torrelavega y Camargo.

b.2. En materia de carreteras:

- Enlace Raos y tercer carril de la A-67, así como su proyección para próximos ejercicios.

- Tercer carril entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya, así como su proyección para próximos ejercicios.

- Mejora integral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes (Desfiladero de La Hermida), así como su proyección para próximos ejercicios.

- Variante de Potes de la N-621

- Accesos a San Glorio desde Potes (N-621)

- Mejora de la N-629, con la variante de Lanestosa y el tramo Lanestosa-límite de provincia de Burgos

- Enlace de la A-67 a la altura de Quintanilla de las Torres para facilitar el acceso directo hasta Valderredible y el Sur de Cantabria

- Tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo, especialmente para la licitación inmediata del tramo Bäscones de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio

b.3. En materia industrial:

- Dotar de fondos adecuados, al menos por el mismo importe de los consignado en los presupuestos para 2018, para el programa de apoyo financiero a la inversión industrial productiva en la comarca del Besaya (Fondos Reindus)

b.4. En materia cultural:

- Partida significativa para la puesta en marcha de los trabajos de construcción de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac).

- Partidas para la reforma del Museo de Arte de Santander, la rehabilitación del palacio de Cortiguera y la rehabilitación de la Biblioteca Menéndez Pelayo, obras todas ellas comprometidas por el Gobierno de España con el Ayuntamiento de Santander, por un importe de al menos 2 millones de euros en su conjunto.

2. El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales a tomar en consideración la posición de Cantabria en relación con los Presupuestos Generales del Estado (PGE), adoptada mediante la presente resolución, y a tramitar su inclusión en los mismos mediante las correspondientes enmiendas en el caso de que estas reclamaciones no fueran asumidas por el Gobierno de la Nación.

30 de enero de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Popular."